

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA PLATAFORMA EN LÍNEA, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3/Noviembre 2022

Vía plataforma en línea con fecha 11 de noviembre de 2022 se realizó la tercera sesión de carácter extraordinaria del Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada por encargo de la presidenta Sra. Lilian Troncoso, mediante correo electrónico el día 8 de noviembre del presente con motivo de discutir principalmente respecto de la condición reproductiva de los recursos y avances de la Ley de los Remanentes.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión inició a las 10:03 h. y fue conducida por la presidenta de dicho Comité, Sra. Lilian Troncoso Gómez. En actividades de moderación, toma de acta y facilitación participaron Heidi Herrera Ortega y César Fierro Cornejo, pertenecientes a la Consultora Vórtice Consultores.


AGENDA

- Presentación de los porcentajes históricos de distribución regional de sardina común y anchoqueta, sector artesanal, año 2023. (SSPA).
- Presentación del último Boletín Semanal de IFOP monitoreo del proceso reproductivo de sardina común y anchoqueta entre las Regiones de Valparaíso a Los Ríos año 2022. (SSPA).
- Asistencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura al Comité.

PRINCIPALES OBSERVACIONES:

- Respecto de la presentación de los porcentajes históricos de distribución regional de sardina común y anchoqueta sector artesanal para el año 2023, se indica que los porcentajes corresponden a la distribución regional del sector artesanal y que estos porcentajes no contemplan los reajustes que se establecen en el Art. 48B, manteniéndose así la distribución histórica.
- El Comité no realiza reparos ni comentarios respecto de la tabla de distribución de porcentajes expuestas por la SSPA.

Sesion Comite 11_11_2022.mp4



PORCENTAJES HISTÓRICOS DE SARDINA Y ANCHOVETA		
Porcentajes de distribución regional históricos de sardina común entre las Regiones de Valparaíso a Los Lagos, año 2023.		
REGION	HISTÓRICOS	
	S. COMUN	ANCHOVETA
Valparaíso	1,41810755%	6,22203685%
O'Higgins	0,03337945%	0,03998297%
Maule	0,51274671%	0,66511291%
Ñuble y Biobío	79,97189361%	79,73174211%
Araucanía	1,18355216%	1,24222949%
Los Ríos	11,45800095%	7,48655796%
Los Lagos	5,42231957%	4,61233771%

Imagen 1. Porcentajes Históricos Sardina Común/Anchoqueta.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

Respecto de la presentación y análisis del Boletín de IFOP correspondiente a la semana 44 (31 de octubre - 06 de noviembre), se explica que se consideran como indicadores altos los valores de IGS y PHA que superan el 6% y el 40% respectivamente, conforme a lo que establece el decreto de veda vigente para la aplicación de la veda.

- En el caso de las regiones de La Araucanía y Los Ríos, para sardina común, si bien el IGS ha disminuido continúa alto el porcentaje de hembras activas (PHA), es decir, por sobre los valores indicados en el Decreto.
- La presidenta del Comité expone que de acuerdo con la información que ha proporcionado IFOP, el peak de desove que se espera en los meses de agosto-septiembre ya se habría producido, por lo que se estaría en la curva descendente del proceso.

ESPECIE	REGIÓN	HEMBRAS TOTALES			EJEMPLARES (N°)
		IGS (%) ⁽¹⁾	MADUREZ (%)	PHA ₂₀	
S. Común	Ñuble	8,4	Inactivas: - III : 98,1% IV: 1,9% V: -	100%	Total de la muestra: 78 Total hembras: 52
	Biobio (G. de Arauco)	7,4	Inactivas: 3,0% III : 81,8% IV: 15,2% V: -	97,0%	Total de la muestra: 74 Total hembras: 33
	Ñuble-Biobio (TOTAL)	8,0 ↑	Inactivas: 1,2% III : 91,7% IV: 7,1% V: -	98,8% ↑	Total de la muestra: 152 Total hembras: 85
	La Araucanía	4,7 ↓	Inactivas: 25,0% III : 71,2% IV: 1,5% V: 2,3%	72,7% ↑	Total de la muestra: 228 Total hembras: 132
	Los Ríos	5,7 ↓	Inactivas: 12,5% III : 63,9% IV: 21,5% V: 2,1%	85,4 ↑	Total de la muestra: 240 Total hembras: 144
Anchoveta	Maule	8,8	Inactivas: 1,8% III : 70,9% IV: 27,3% V: -	98,2%	Total de la muestra: 80 Total hembras: 55
	Ñuble	9,5	Inactivas: 2% III : 90,9% IV: 7,0% V: -	97,9%	Total de la muestra: 320 Total hembras: 187
	Biobio (G. de Arauco)	9,3	Inactivas: - III : 90,0% IV: 10,0% V: -	100%	Total de la muestra: 80 Total hembras: 50
	Ñuble-Biobio (TOTAL)	9,5 ↑	Inactivas: 4,0% III : 89,0% IV: 7,0% V: -	96,0% ↑	Total de la muestra: 400 Total hembras: 237
	La Araucanía	8,6 ↑	Inactivas: 7,7% III : 84,6% IV: 7,7% V: -	92,3% ↑	Total de la muestra: 70 Total hembras: 39
	Los Ríos	7,9 ↑	Inactivas: 16,7% III : 83,3% IV: - V: -	83,3% ↑	Total de la muestra: 31 Total hembras: 18

Imagen 2. Tabla de porcentajes de IGS y PHA sardina común y anchoveta.

- Conforme a la necesidad expresada por el sector, de contar con los datos de desembarques que se tiene a la fecha y los datos correspondientes desde el 1 al 10 de noviembre, el representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Sr. Raul Saa expone lo siguiente:
 - Desembarque acumulado de sardina común y anchoveta en la Región del Biobío entre los días 01 y 10 de noviembre del presente año es de 16.833 toneladas.
 - Desembarque acumulado a la fecha (lo que va del año) sardina común y anchoveta, corresponde a 311.678 toneladas.
- Miembros del Comité consultan respecto la existencia de información proveniente del IFOP, acerca de las condiciones biológicas del recurso a partir de indicadores oceanográficos que aporten claridad y probabilidad respecto del éxito de las ovas para la última etapa del desove.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

Respecto de la condición y calidad de los huevos, la SSPA aclara que, por el momento no existe un análisis tan detallado respecto de la sobrevivencia de huevos dadas las actuales condiciones climáticas que favorecen principalmente a anchoveta. No obstante, probablemente una vez se tengan los antecedentes aportados por el crucero MPDH que estudia el comportamiento reproductivo de las especies, se podría tener un detalle más completo del proceso en estas especies.

- De las consultas realizadas al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, se abordan los siguientes temas:
 - Dado que se manifiesta que la medida de extensión del periodo referencial hasta finales de noviembre propuesta por la Subsecretaría no fue aceptada por el sector artesanal, el Subsecretario aclara que la SSPA está comprometida con el cambio de ciclo de manejo (medida 10 para la pesca artesanal) por cuanto existe un desfase temporal entre la regulación normativa y el comportamiento observado de los recursos, influenciado por los cambios climáticos. En ese sentido la SSPA valora las conductas de autorregulación que se han generado en el sector artesanal, por tanto, la intención de la Subsecretaría es acompañar esa decisión de autorregulación a partir del establecimiento de una norma regulatoria que formalice la práctica definida por este sector, a la que se espera se sume el sector industrial a colaborar en ese enfoque autorregulatorio.
 - Referente a las dudas sobre el avance de la discusión parlamentaria sobre la Ley de Remanentes que exponen representantes del sector artesanal, el Subsecretario aclara que: 1) Para permitir darle curso a la discusión sobre el proyecto de Ley de Remanente en la Comisión de Pesca de la Cámara, se quitó urgencia a proyectos paralelos en discusión en la Comisión para dar así prioridad al Proyecto de Ley Remanentes; 2) Luego, a sugerencia de los mismos actores y en presencia de la Presidenta de la Comisión de Pesca de la Cámara, se acordó como mecanismo para la gestión del proyecto en el Congreso y así evitar cuestionamientos tanto al objeto como pluralidad de la normativa, asegurar la transversalidad de los apoyos parlamentarios al proyecto, por lo que se resolvió ingresar un proyecto de Ley que recogiera la propuesta de remanente estrictamente por el periodo de un año. No obstante, al momento de la discusión de la Comisión de la Cámara, se generó una indicación al proyecto (original) de Ley de Remanente originado en la cámara, por parte del parlamentario patrocinante (moción del Diputado Leonidas Romero), lo que impidió el avance de la estrategia de patrocinio transversal.
 - En ese sentido el Subsecretario de Pesca manifiesta la necesidad de mantener los compromisos asumidos por los diferentes actores del sector y aclara que no se ha solicitado formalmente, la urgencia para su moción. No obstante ello y entendiendo que es una necesidad manifestada por el sector, es que se comprometió la gestión para solicitar suma urgencia al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para la moción del Diputado Romero y el trabajo con los parlamentarios para asegurar los votos necesarios que den la aprobación del Proyecto de Ley en comento.

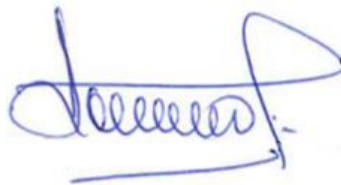
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- Respecto de la consulta asociada a la factibilidad económica necesaria para avanzar en la modificación del ciclo de manejo y establecimiento de las vedas dinámicas, el Subsecretario reconoce la existencia de una restricción presupuestaria para realizar los muestreos ante el congelamiento del presupuesto de IFOP durante los últimos 4 años. En ese contexto explica que a través de IFOP y la SSPA, se están gestionando con los Gobiernos Regionales, acciones interinstitucionales para conseguir más fondos para realizar los estudios.
- Dado que se manifiesta haber solicitado detalle del porcentaje proveniente del sector pesquero que se destina a investigación y la consulta acerca del uso de los ingresos que genera la actividad pesquera, el Subsecretario aclara que parte de lo que se recauda va a las arcas generales de la Nación y que, además para el caso de IFOP, solo se recibe recursos que se destinan desde el mismo Ministerio y no de otros ministerios o carteras como lo es el caso de otros sectores como el de minería.
- De lo anterior, representantes de la Región de Los Ríos aclaran que, habiendo solicitado vía correo electrónico, una reunión con el director de IFOP por recomendación del propio Subsecretario, esta no se habría concretado por la falta de respuesta del Director del Instituto de Fomento Pesquero.
- Respecto de la necesidad que plantean los miembros del Comité de tomar el resguardo y las medidas oportunas durante el periodo de reclutamiento y la aplicación de vedas por áreas, desde la SSPA se informa que sostuvo reunión con IFOP para abordar la oportunidad de las medidas de protección de los pulsos de reclutamiento, y aclara también que el 1 de diciembre comienza el periodo referencial inicial donde se evalúa la necesidad de decretar la veda. En ese contexto se hace hincapié en la necesidad de subir Observadores Científicos a las embarcaciones para recolectar información y ser oportunos en la toma de decisión.

ACUERDOS

- En cuanto a considerar como medida la extensión del periodo referencial hasta el 30 de noviembre inclusive, en su mayoría se acuerda no extender dicho periodo.

La sesión del Comité culminó a las 12:17 horas del día 11 de noviembre de 2022.



Lilian Troncoso Gómez
Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución/Cargo	Titular	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Lilian Troncoso Gómez	
Sernapesca		Raúl Saa
Plantas de Proceso	Carlos Jainaga Mallagaray	
Artesanal Región Valparaíso	Pedro Marín Chacón	
Artesanal Regiones Ñuble y Biobío	Pedro Salazar Muñoz	
	Néstor Velásquez	
	Paula Reyes Muñoz	Omar Bustos
	Manuel Gutiérrez Aburto	
Artesanal Regiones La Araucanía y Los Ríos	Fernando Quiroz	Juan Santana Zúñiga
Artesanal Región Los Lagos	Segundo Herrera	
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Claudio Álvarez	
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Jorge Revillot Ahumada	
Industrial, Regiones La Araucanía y Los Ríos	Roberto Contreras	

*Justificó inasistencia mediante correo electrónico.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector
Gonzalo Ramírez	Sernapesca
Milton Pedraza-García	DZP SSPA
Camila Sagua Cepeda	SSPA
Heidi Herrera Ortega	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano
Juan Carlos Goycochea	Asesorías Mandujano
Julio Salas Gutiérrez	Subsecretario de Pesca y Acuicultura

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ASISTENCIA VIRTUAL

